



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-13/2015

23 DE ABRIL DE 2015.

LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce horas del veintitrés de abril de dos mil quince.

ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

Director Presidente:	SR. GENERAL DE DIVISIÓN	RAFAEL MELARA RIVERA
Directores Propietarios:	SR. CNEL. INF. DEM.	ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO
	SR. TCNEL. PA. DEM.	ARQUÍMEDES VILLATORO REYES
	SR. CNEL. INF. DEM.	JOSÉ ROBERTO ZAMORA HERNÁNDEZ
	SR. TTE. DE TRANS.	RICARDO RAFAEL SILIEZAR ESPINOZA
Secretario:	SR. LIC.	JORGE ALBERTO SOSA GONZÁLEZ
	SR. CNEL. Y LIC.	RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA Gerente General

AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-12/2015 DE FECHA 07ABR015.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
 - A.- Presentación de Informe Financiero y Ejecución Presupuestaria primer trimestre 2015.
 - B.- Solicitud de prórroga al Contrato N° 27-2014 de Servicios de Auditoría Financiera Externa y Auditoría Fiscal, para el Examen de los Estados Financieros del IPSFA, para el período 2015.
- V.- PUNTOS VARIOS.
 - A.- Solicitud aumento salarial.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 07ABR015

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-12/015 de fecha 07 de abril de 2015.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Presentación de Informe Financiero y Ejecución Presupuestaria primer trimestre 2015.

El señor Gerente General informó al Honorable Consejo Directivo que este punto lo presentaría el Licenciado Francisco Sorto Rivas, Gerente Financiero, acompañado por los Jefes de los diferentes departamentos de la Gerencia Financiera, quien manifestó que en cumplimiento de los artículos 47 de la Ley AFI y 70 de su Reglamento, se presenta el resultado financiero presupuestario correspondiente al primer trimestre de 2015, el cual contiene, la distribución de resultados por régimen, la ejecución presupuestaria, así como las conclusiones de la situación financiera Institucional.

Continuando con la exposición, la Licda. Estela Alvarado, Jefe del Depto. de Presupuesto, presentó en detalle la Ejecución Presupuestaria de las diferentes asignaciones del Instituto, mencionando, que producto de la gestión institucional, al 31 de marzo de 2015, el resultado presupuestario institucional presenta una ejecución de ingresos de \$32.3 millones y en egresos \$23.2 millones, y a continuación describió las principales variaciones.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DE 2015

INGRESOS	EGRESOS
Asignación Trimestral	Asignación Trimestral
\$38,756,850	\$34,619,408
Ingresos percibidos	Egresos ejecutado
\$32,330,201	\$23,232,459
Desviación	Desviación
\$6,426,649	\$11,386,949



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

El documento completo aparece como Anexo “A” a la presente Acta.

Asimismo, intervino el Licenciado Carlos Alberto Zelaya Mejía, Jefe del Departamento de Contabilidad, quien explicó cada uno de los puntos relativos a las operaciones financieras del Instituto, mencionando que dicha presentación se realizaría de forma comparativa al mismo período del ejercicio 2014, para identificar las causas de las variaciones más relevantes durante un año de gestión, en las cuentas de los principales Estados Financieros como son: El Estado de Rendimiento Económico y Estado de Situación Financiera.

Se mencionó que el déficit previsional ascendió a US\$9,383,323, lo cual demandó recursos líquidos, siendo necesario para ello la venta de Cartera de Préstamos. Las cifras más relevantes de la operación del período en estudio se resumen:

ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO AL 31 DE MARZO DE 2015	
TOTAL INGRESOS	\$15,976,259
TOTAL EGRESOS	\$23,637,078
RESULTADO DEL EJERCICIO	(\$7,660,819)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2015	
TOTAL DE ACTIVOS	\$146,699,147
TOTAL DE PASIVOS	\$4,632,089
TOTAL PATRIMONIO	\$142,067,058

El Licenciado Sorto Rivas continuó dicha presentación, mencionando que según la tendencia y estimaciones previsionales, será necesario continuar con las gestiones de venta de Cartera de Préstamos, así como la realización de los inmuebles programados.

Por otra parte, informó que al inicio del año 2014 se tenían invertidos US\$12.1 millones, en concepto de Depósitos a Plazo, los cuales se fueron cancelando para cumplir con las obligaciones que el Instituto tenía de forma mensual para el pago de cada una de las Pensiones y Fondos de Retiro, generando cuentas por cobrar y por pagar entre los regímenes que tenían disponibilidad para trasladársela al Régimen de Pensiones y Fondo de Retiro.

Los ingresos consolidados estimados del Instituto, al mes de marzo, no se alcanzaron, reportándose una subejecución del 17% respecto a los ingresos esperados; el factor que más incidió en el

incumplimiento de la meta es el ingreso por \$14 millones de la venta de cartera de préstamos.

Por el lado de los egresos, respecto a lo estimado, ha presentado una subejecución de \$11,3 millones, en su mayoría por el menor pago de prestaciones respecto a lo estimado y por las medidas tomadas en cuanto al otorgamiento de préstamos e inversiones en activo fijo.

El documento completo aparece como anexo "A" a la presente Acta.

Al respecto el Consejo Directivo dio por recibido dicho Informe.

B.- Solicitud de prórroga al Contrato N° 27-2014 de Servicios de Auditoría Financiera Externa y Auditoría Fiscal, para el Examen de los Estados Financieros del IPSFA, para el período 2015.

El señor Gerente General, informó al Consejo Directivo, que este punto lo presentaría la Licda. Rocío Margarita Martínez de Chacón, Jefe del DACI, quien informó al Honorable Consejo Directivo, que el día 16 de mayo de 2014, se firmó contrato No. 27-2014, con la Sociedad Velásquez Granados y Compañía, para los SERVICIOS DE AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA Y AUDITORÍA FISCAL, PARA EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL IPSEFA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014, nombrándose como Administrador del Contrato al Gerente de Financiero, el Licenciado Francisco Sorto Rivas.

Precio de los servicios \$8,000.00 con IVA incluido.

✓ Auditoría financiera externa \$ 6,000.00.

✓ Auditoría fiscal \$ 2,000.00.

El plazo de dicho contrato es de 12 meses, contados a partir del 01 de junio 2014 al 31 de mayo de 2015.

El día 10 de abril del año 2015, el Lic. Sorto en su carácter de administrador del contrato, emitió al DACI una solicitud de prórroga de dichos servicios para el ejercicio fiscal del año 2015, de acuerdo al Art .75 del Reglamento de la LACAP.

El DACI solicitó a la empresa Velásquez Granados y Compañía, que presentara oferta para evaluar la prórroga del contrato. El 14 de abril de 2015, se recibió nota en la que manifiestan su disposición de dar continuidad a los SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA Y FISCAL PARA EL EJERCICIO 2015", bajo las mismas condiciones contractuales pactadas para el ejercicio 2014.

Mediante memorándum, ACI-185/2015, de fecha 17 de abril del corriente, el DACI remitió la oferta enviada por la empresa Velásquez Granados y Compañía, al Lic. Sorto; ese mismo día en memorándum, GF-050/2015, emitió opinión favorable referente a la oferta presentada por la firma Velásquez Granados, manifestando



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

que “HAN PRESTADO LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA Y FISCAL A SATISFACCIÓN, EN RELACIÓN CON EL CONTENIDO ESPERADO DE LOS INFORMES Y LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA SU PRESENTACIÓN”.

PRÓRROGA DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.

“Art. 83. LACAP. Los contratos de suministro de bienes y los de servicios, podrán prorrogarse una sola vez, por un período igual o menor al pactado inicialmente, siempre que las condiciones del mismo permanezcan favorables a la institución y que no hubiere una mejor opción. El titular de la institución emitirá la resolución debidamente razonada y motivada para proceder a dicha prórroga”

DE LAS PRÓRROGAS DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS.

“Art. 75.- RELACAP. Los contratos de suministro de bienes y servicios que por su naturaleza de tracto sucesivo o de entregas sucesivas sean susceptibles de prórroga, se sujetarán para tales efectos a los parámetros establecidos en la Ley.

El administrador de contratos gestionará ante la UACI la prórroga pertinente. La prórroga deberá ser acordada por el titular mediante resolución razonada, previo al vencimiento del plazo pactado. Acordada la prórroga contractual mediante la resolución respectiva, el contratista deberá presentar, dentro de los ocho días hábiles siguientes, la prórroga de las garantías correspondientes.”

De acuerdo a la opinión favorable, emitida por el Administrador del Contrato actual, Lic. Francisco Sorto, en la que manifiesta estar satisfecho con la calidad de la auditoría efectuada, y con base a los artículos 83 de la LACAP y 75 del RELACAP. Donde establece que el contrato de un servicio se puede prorrogar por una sola vez, siempre y cuando las condiciones permanezcan favorables a la Institución.

La Administración, solicita al Consejo Directivo, la aprobación de la prórroga del contrato No. 27-2014, para los servicios de “SERVICIOS DE AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA Y AUDITORÍA FISCAL, PARA EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL IPSFA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015”

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN No. 39

Que la Gerencia General nombre una Comisión Especial que evalúe la razonabilidad de prorrogar los “SERVICIOS DE AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA Y AUDITORÍA FISCAL, PARA EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL IPSFA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL AÑO 2015”, a

la Sociedad Velásquez Granados y Compañía; debiendo presentar dicho dictamen en una próxima sesión.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

V.- PUNTOS VARIOS.

A.- Solicitud aumento salarial.

El señor Gerente General, trajo a consideración del Honorable Consejo Directivo aumentar el salario al Licenciado Francisco Sorto Rivas, Gerente Financiero, a la Cantidad de \$3,500.00 mensuales.

Manifestando el señor Gerente General, que esta petición se hace en vista de que el Lic. Sorto Rivas, ha recibido oferta de trabajo en otra Institución con un salario superior al que devenga en el Instituto; y considerando que es un elemento que por su alta capacitación en diferentes áreas tal como administración de fondos previsionales, se considera importante para contribuir a la implementación del Régimen de Capitalización Individual, la cual dará inicio en cuanto sean aprobadas las reformas a la Ley del IPSFA.

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN No. 40

Aprobar el aumento salarial de \$3,000.0 a \$3,500.00 al Licenciado Francisco Sorto Rivas, Gerente Financiero, a partir del mes de mayo de 2015.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No se presentaron novedades en esta sesión.

VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día viernes veinticuatro de abril de 2015 a partir de las 1200 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

- A.- Solicitud autorización precio venta seis activos extraordinarios en Subasta Pública.
- B.- Solicitud modificación precio venta dos activos extraordinarios.
- C.- Prestaciones y Beneficios.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

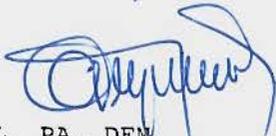
www.ipsfa.com

VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene siete folios útiles, a las dieciséis horas del día veintitrés de abril de dos mil quince, la cual firmamos.


GRAL. DIVISIÓN
RAFAEL MELARA RIVERA
Presidente

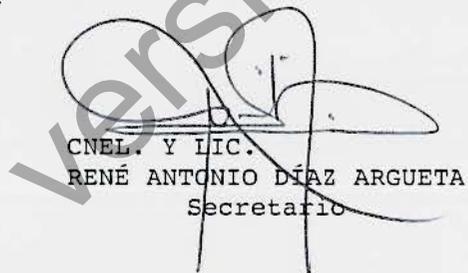

CNEL. INF. DEM.
ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO
Director


TCNEL. PA. DEM.
ARQUÍMIDES VILLATORO REYES
Director

CNEL. INF. DEM.
JOSÉ ROBERTO ZAMORA HERNÁNDEZ
Director


TTE. DE TRANS.
RICARDO RAFAEL SILIEZAR ESPINOZA
Director


LIC.
JORGE ALBERTO SOSA GONZÁLEZ
Director


CNEL. Y LIC.
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA
Secretario

ANEXOS:

“A”: Presentación de Informe Financiero y Ejecución Presupuestaria primer trimestre 2015.

version publica